

AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DESAFECTE Y DONE, A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DESAFECTE Y DONE, A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD

Ley N.º 10593

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DESAFECTE Y DONE, A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD.....	1
---	---

BUFETE

DE

COSTA RICA



AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DESAFECTE Y DONE, A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10593

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE
DESAFECTE Y DONE, A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, BIENES INMUEBLES DE SU
PROPIEDAD

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 194 a La
Gaceta N.º 226 del 2 de diciembre de 2024, páginas 13 a 14 del PDF del Alcance; 2 páginas).
Facsímil oficial: [https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10593-
texto-integro-alcance-194-2024-b3ce6d7d26.pdf](https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10593-texto-integro-alcance-194-2024-b3ce6d7d26.pdf)*

BUFETE

DE

COSTA RICA

